

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJO DE GOBIERNO

ANUNCIO

1979.- EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DIA 14 DE JULIO DE 2009.

* Aprobación Acta de la sesión anterior, celebrada el día 10 del mismo mes.

* Pésame a D. Antonio Alcoba Luque por el fallecimiento de su padre.

* Queda enterado de Providencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Melilla declarando firme sentencia dictada en P.A. 522/08, D.ª Yolanda Rivas Jiménez.

* Personación en D.P. n.º 600/09, D. Sufian Mohamed Mohamed.

* Aprobación propuesta Consejería de Fomento en relación con autorización tramitación modificado expediente licitación obras incluidas en Proyecto de Ampliación, Remodelación y Restauración del Teatro Kursaal Nacional de Melilla.

* Aprobación propuesta Consejería de Fomento en relación con encargo a EMVISMESA gestión adquisición de inmueble.

* Aprobación propuesta Consejería de Contratación y Patrimonio en relación con modificación acuerdo sobre finca en C/. Cadete Pérez Pérez, n.º 25.

* Alta en Inventario de Bienes de solar en C/. Alta, n.º 13.

* Alta en Inventario de Bienes de casa en C/. de Argel, n.º 1.

* Aprobación propuesta Consejería de Contratación y Patrimonio en relación con inclusión en pliegos de condiciones administrativos particulares tipo de las contrataciones.

* Aprobación propuesta Consejería de Contratación y Patrimonio en relación con ejercicio de acciones legales sobre finca en C/. Cadete Pérez Pérez, n.º 27 (antes 31).

Melilla, 16 de julio de 2009.

El Secretario del Consejo.

José A. Jiménez Villoslada.

CONSEJO DE GOBIERNO

ANUNCIO

1980.-EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DIA 21 DE JULIO DE 2009.

* Aprobación de la declaración de urgencia de la sesión.

* Aprobación propuesta Consejería de Fomento en relación con Convenio entre la Ciudad Autónoma de Melilla y la Cámara de Comercio, Industria y Navegación para cofinanciación obras de rehabilitación y reforma de edificio sito en la Calle Miguel de Cervantes, n.º 7.

Melilla, 21 de julio de 2009.

El Secretario del Consejo.

José A. Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DIRECCIÓN GENERAL

1981.- CONVENIO CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA -CÁMARA OFICAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACION DE MELILLA

EN MELILLA A DIA 21 DE JULIO DEL AÑO 2009.

REUNIDOS

De una parte el Excmo. Sr. D. JUAN JOSÉ IMBRODA ORTIZ, Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, y autorizado expresamente para esta firma por el Consejo de Gobierno de la Ciudad Autónoma en su reunión de fecha 21/07/2009, quien actúa en representación de ésta.

De otra D.ª Margarita López Armendariz, Presidenta de la Cámara de Comercio, industria y Navegación de Melilla, con CIF n.º Q2973005H, quien actúa en nombre y representación de la misma, facultada para esta firma en virtud de su cargo.

Ambas partes se reconocen con capacidad legal suficiente para otorgar el presente convenio y en consecuencia.

EXPONEN